

Piotr Sorbet

Maria Curie-Skłodowska University,

Pl. M. C. Skłodowskiej 5, 20-031 Lublin, Poland

Consideraciones acerca de las consonantes róticas

Resumen

En las diversas lenguas del mundo las consonantes llamadas róticas suscitan un gran interés por parte de los lingüistas. Esto se debe a que a estos sonidos se les suele atribuir ciertas particularidades articulatorias, acústicas, auditivas, etc. Además, las funciones que desempeñan en los sistemas fonológicos son, con relativa frecuencia, bastante complejas. El español, en este aspecto, resulta ser un idioma específico. En efecto, además de tener dos consonantes de este tipo, es una lengua donde estos sonidos funcionan de tal manera que provocan numerosos problemas descriptivos, metodológicos y otros más. De ahí que, según nuestra perspectiva, el castellano pueda servir como punto de partida para los trabajos contrastivos en el marco de las consonantes róticas. Por esta razón, en esta contribución nuestra idea es presentar concisamente ciertos problemas relacionados con las consonantes róticas españolas indicando, al mismo tiempo, los rasgos que las diferencian de los sonidos de otras lenguas que hemos seleccionado para este trabajo.

Abstract

In the various languages of the world, the so-called rotic consonants arouse great interest of linguists. This is because these sounds are usually attributed to certain peculiar articulatory, acoustic, auditive, characteristics, etc. In addition, the functions they perform in phonological systems are, relatively frequently, quite complex. Spanish, in this aspect, turns out to be a specific language. Indeed, in addition to having two consonants of this type, it is a language where these sounds work in such a way as to provoke numerous descriptive, methodological and other problems. Hence, according to our perspective, Spanish can serve as a starting point for contrastive works within the framework of the rhotic consonants. For this reason, in this contribution our idea is to concisely present certain problems linked to the Spanish rhotic consonants indicating, at the same time, the features that differentiate them from the sounds that work in other languages that we have selected for this work.

0. Introducción

Como es comúnmente sabido, es posible clasificar los sonidos de las lenguas de diferentes maneras. Las más importantes son las que toman en consideración la dirección del flujo del aire, el comportamiento de las cuerdas vocales, la posición del velo del paladar, el lugar de articulación y el modo de articulación (Ostaszewska, Tamborska 2000: 29). En esta última tipología, en el marco de las consonantes, además de las oclusivas, africadas o fricativas, distinguimos las consonantes líquidas, que se dividen en laterales, a veces llamadas

líquidas continuas, y en las vibrantes, denominadas de vez en cuando líquidas interrumpidas (Ravelo Robayna, Herrera Santana 2003: 653; Traill 2005: s. v.). Estas últimas, en español ocasionan grandes dificultades. Por una parte, hay ciertos problemas que conciernen a su descripción en su adecuada nomenclatura y transcripción. Por otra parte, la diferenciación dialectal del español en los distintos países, regiones o incluso ciudades es tan grande que estas consonantes no son articuladas de la misma manera. Por tanto, en el presente artículo pretendemos ocuparnos de estos problemas contrastando, en ciertos aspectos, los datos que atañen a la lengua española con los que conciernen otras lenguas románicas, así como otros idiomas (polaco, checo, japonés) cuyo fin es, entre otros, remarcar las particularidades del sistema fonológico español.

1. Problemas de transcripción

El primer problema relativo a la descripción de los sistemas fonético-fonológico de algún idioma radica en la falta de homogeneidad de las transcripciones y terminologías que se utilizan. Las discrepancias se deben, por un lado, a diferentes interpretaciones por parte de los lingüistas, y, por otro, al uso de distintos sistemas de representaciones de los sonidos. Así, en los trabajos acerca de las lenguas eslavas se utiliza con frecuencia, sea el *Alfabeto Fonético Eslavo* (AFE) sea el *Alfabeto Fonético internacional* (AFI). Esto provoca que, cotejando las investigaciones sobre el checo, el polaco o el ruso, el análisis del mismo fenómeno se haga por medio de herramientas que son muy diferentes. En efecto, las discrepancias que existen entre el AFI y el AFE conciernen a un gran número de sonidos y símbolos complementarios. A modo de ejemplo veamos los siguientes casos:

AFI	AFE	descripción
[ɾ]	[r]	consonante vibrante sorda,
[r̠]	[r']	consonante vibrante palatalizada
[ɾ̠]	[r']	consonante vibrante palatalizada sorda
[ɭ]	[l']	consonante lateral palatalizada sonora
[ʃ]	[š]	fricativa postalveolar sorda
[ʒ]	[ž]	consonante fricativa postalveolar sonora

En el marco de los estudios de habla hispana, tropezamos con una dificultad muy similar, es decir, se utilizan dos alfabetos fonéticos: el ya mencionado AFI y el *Alfabeto Fonético de la Revista de Filología Española* (RFE) cuyo uso, hasta hace relativamente poco tiempo, había sido predominante. No obstante, las diferencias entre ellos son muy grandes y conciernen a un número considerable de sonidos:

AFI	RFE	descripción
[ɲ]	[ɲ]	consonante oclusiva nasal palatal sonora
[t̪]	[č]	consonante africada postalveolar sorda

[ɲ]	[ɲ]	consonante oclusiva nasal dental sonora
[m]	[m]	consonante oclusiva nasal labiodental sonora

Observemos también que, en ciertas ocasiones, el símbolo de un sonido perteneciente a un alfabeto representa un sonido distinto en el otro ([r]), lo que puede crear una confusión. Además, a los dos alfabetos hay que añadir todavía otros sistemas de transcripción que los lingüistas adoptan en los diversos atlas lingüísticos o trabajos fonéticos, a fin de reflejar las peculiaridades fónicas presentes en las múltiples variantes del español. Sin embargo, estamos convencidos de que es necesario intentar evitar cualquier tipo de desorden tanto en la transcripción como en la nomenclatura (cfr. *infra*). Por tanto, a pesar de la larga y fructífera tradición que ha tenido el alfabeto hispánico, este debería ser definitivamente sustituido por el AFI o, si es necesario emplearlo, debería estar acompañado de las indicaciones pertinentes que permitiesen la adecuada interpretación de los símbolos.

2. Inventario de las consonantes líquidas españolas y su terminología

De acuerdo con lo que hemos comentado arriba, las consonantes vibrantes constituyen un de los dos subgrupos, junto con las consonantes laterales, de los sonidos líquidos. Esto se debe a que estos dos tipos de consonantes tienen diversos rasgos en común. Por este motivo, con frecuencia, se analizan conjuntamente.

En español las consonantes líquidas se transcriben utilizando los siguientes grafemas o dígrafos: <l>, <ll>, <r> y <rr>. Todos ellos, en posición intervocálica, representan sonidos diferentes que permiten la distinción de significados. De ello se infiere que, al sustituir uno de ellos por otro, conforme a la prueba de conmutación (Trubetzkoy 1949: 47-53), por ejemplo *pela-pella-pera-perra*, son fonemas diferentes. Dicho de otra manera, el español dispone de hasta cuatro fonemas de carácter líquido, lo que constituye, según nuestra perspectiva, uno de los mayores problemas en el aprendizaje de esta lengua por parte de los hablantes no nativos. Por un lado, los usuarios de las lenguas donde la oposición fonológica entre la vibrante y la lateral, por ejemplo el japonés, no existe (Majewicz 1986: 78-79) pueden tener grandes dificultades en la adquisición de la adecuada pronunciación y distinción de los dos tipos de fonemas. Por otro lado, los hablantes de idiomas que disponen de dos, tres o más consonantes líquidas topan, muy a menudo, con otro problema. En efecto, la distribución de estos fonemas, así como de sus alófonos no siempre son iguales (polaco, checo) y se someten, simultáneamente, a procesos fonéticos diferentes.

El primer grafema que hemos transcrito arriba (<l>) representa la consonante líquida, alveolar, lateral /l/ que equivale *grosso modo*, por ejemplo, a la consonante polaca /l/. Sin

embargo, la diferencia consiste en que si este sonido está seguido de la vocal anterior /i/, no se produce la palatalización de la consonante líquida que la precede: esp. *listo* [lístico], *litro* [lítro], en cambio, en pol. *list* ‘carta’ [list], *litr* ‘litro’ [litɕ]¹ (Nowikow, Szałek 2001: 59-60). Fijémonos en que la palatalización de los sonidos líquidos, que se debe a la aparición de una vocal anterior, se da naturalmente también en muchas otras lenguas del mundo: jap. りんご [ɾiŋ:ɔ] ‘manzana’, pero ルーム [ɾum:u] ‘habitación’ (Majewicz 1986: 78-79), rus. рьяный [rʲjani] ‘celoso’, pero ржавый [rʒaˈvʲi] ‘herrumbroso’, etc.

El dígrafo <ll> representa la consonante aproximante lateral palatal que no tiene equivalente en el idioma polaco. Existe, sin embargo, en catalán (*ull* ‘ojo’), portugués (*abelha* ‘abeja’) o italiano (*figlio* ‘hijo’). En español aparece en posiciones: inicial (*llave*) o intervocálica (*pollo*) de palabra, lo que significa que, a diferencia del catalán (cfr. *ull* ‘ojo’, *vull* ‘quiero’), por no darse normalmente al final de palabra, tiene una distribución defectiva. En cuanto a su transcripción fonética nos encontramos aquí con dos problemas fundamentales.

En primer lugar, la primera dificultad radica en la falta de homogeneidad relativa a su transcripción en los trabajos lingüísticos. En efecto, el fonema aproximante lateral palatal, dependiendo del alfabeto fonético adoptado, se representa normalmente mediante el símbolo del AFI /ɭ/ o por medio del símbolo de la RFE /ɻ/. Esto hace que los investigadores lo transcriban, por lo menos, de dos maneras.

En segundo lugar, la consonante [ɭ] ([ɻ]) en la mayor parte de los territorios de habla hispana, en las regiones yeístas, se ha confundido con la consonante palatal, central, fricativa, sonora [j] (RFE: [y]) representada ortográficamente como <y>². La sustitución de la [ɭ] por [j] ha provocado la aparición de cuantiosos homónimos de tipo: *hoya* - *olla*, *poyo* - *pollo*, etc. El resultado de este fenómeno es la progresiva desfonologización de la oposición de las dos consonantes y la disminución del número de los fonemas españoles. No obstante, puesto que este proceso no ha llegado a alcanzar a todos los territorios de habla hispana, todavía es imposible afirmar que la desfonologización se haya finalizado.

En tercer lugar, en ciertas regiones (Argentina, Uruguay), la pérdida de la [ɭ] está relacionada con el llamado rehilamiento cuyo resultado es la neutralización de la oposición entre las consonantes representadas por el grafema <y> y el dígrafo <ll>. Su resultado es la

¹ En español la variante palatalizada [ɻ], desde luego, aparece en posición postnuclear delante de las consonantes palatales; v. gr.: *el chacal* [el tʃakál] (Quilis 1993: 310; Nowikow, Szałek 2001: 56).

² Un proceso muy parecido ocurrió en francés donde la consonante aproximante lateral [ɭ] se convirtió en aproximante palatal sonora [j].

pronunciación de ambos sonidos como una consonante fricativa postalveolar sonora /ʒ/ (RFE: ž) o como una consonante fricativa postalveolar sorda /ʃ/ (RFE: š).

Las dos últimas consonantes líquidas que vamos a tratar constituyen el centro de interés de este estudio y son: <r> y <rr>. Es necesario subrayar que el español, así como otras lenguas ibéricas, se diferencia de casi todo el resto de la *Romania* y de muchas otras lenguas indoeuropeas disponiendo de una oposición fonológica, que se manifiesta en la ortografía con los susodichos símbolos. Sin embargo, como en el caso de las consonantes laterales [l], [ʎ] ([ʎ]), existen diferentes maneras de transcribir fonéticamente la <r> y la <rr>. En la posición intervocálica el grafema <r> representa la consonante que en el AFI tiene el símbolo [r] mientras que en el RFE [r], en cambio, el dígrafo <rr> indica en el AFI la [r] y en el RFE la [r̄]. Lo esencial radica, sin embargo, es su adecuada nomenclatura, sobre todo, en el marco de las lenguas ibéricas (español, portugués). Las dos consonantes son alveolares y se pronuncian con un golpe con el ápice de la lengua contra los alvéolos. Por esta razón, se llaman apicoalveolares (Nowikow, Szałek 2001: 58-59). En la articulación de la primera de ellas se produce un golpe, mientras que en la pronunciación de la segunda, se producen varias vibraciones. Hasta hace poco en muchos trabajos en el ámbito hispano ambas recibían el nombre genérico de *consonantes vibrantes*. De ahí que se describieran de la siguiente manera:

/r/: *consonante (apico)alveolar vibrante simple*,

/r̄/: *consonante (apico)alveolar vibrante múltiple*.

La primera recibía también, a veces, el nombre de monovibrante, *tap* o *flap* (Blecua Falgueras 2001: 23), y la segunda de polivibrante (Carrascón 2003: 9), rodada (< ing. *rolled*) (Ravelo Robayna 2005: 279) o *intermitente* (Abraham 1981: s. v.). No obstante, en los últimos años, varios autores (Ravelo Robayna 2005: 280; Szałek 2014: 22) han observado las incorrecciones de estos términos y han propuesto corregirlas empleando denominaciones más precisas de estos dos fonemas. Es imprescindible afirmar contundentemente que caracterizar a la primera como *vibrante simple* es, por excelencia, una contradicción, en cambio, a la segunda como *vibrante múltiple* es una tautología ya que si esta última es una consonante vibrante, en el proceso de su producción se debe producir, *ex definitione*, una serie de oclusiones, es decir, una vibración. Por tanto, la primera de ellas /r/ (RFE: /r/), sería, entonces, una consonante alveolar percusiva, en inglés *tap* o *flap*, en cambio, la segunda consonante se caracterizaría como alveolar vibrante, en inglés *trill*, /r/ (RFE: /r̄/)³. Los dos fonemas se

³ En los estudios hispánicos otros tipos de consonantes también se caracterizan por una gran diversidad terminológica y la falta de unanimidad entre los lingüistas (cfr. Ravelo Robayna, Herrera Santana 2003, 2005).

deberían clasificar dentro de la clase de consonantes *róticas*. (Ladefoged, Maddieson 1996: 215).

3. Descripción sincrónica de las consonantes róticas

Como ya hemos venido señalando, en español se distingue una oposición fonológica que se expresa, en la posición intervocálica, por medio del grafema <r> y el dígrafo <rr>. En efecto, existen numerosos pares de palabras que se diferencian semánticamente gracias al uso de los fonemas: percusivo y vibrante: *boro* / *borro*, *carera* / *carrera*, *careta* / *carreta*, *caro* / *carro*, *cerro* / *cerro*, *coral* / *corral*, *coro* / *corro*, *era* / *erra*, *foro* / *forro*, *hierro* / *hierro*, *jara* / *jarra*, *mira* / *mirra*, *moral* / *morral*, *moro* / *morro*, *para* / *parra*, *pera* / *perra*, *pero* / *perro*, *poro* / *porro*, *quería* / *querría*, *tara* / *tarra*, *torero* / *torrero*, etc. Es importante subrayar que, a diferencia de las consonantes laterales (cfr. *supra*), las consonantes róticas desempeñan la función distintiva en todas las variantes del español. También es necesario fijarse en que este tipo de contraste existe, hoy en día, en todas las lenguas ibéricas (cat., port. *caro* ≠ *carro*). Lo dicho se refiere igualmente al euskera en el que las oposiciones de tipo: *ere* ‘también’ ≠ *erre* ‘fumar’ no son escasos. Por tanto, las lenguas empleadas en la Península Ibérica, en cuanto a las consonantes róticas, son más ricas que otras lenguas románicas (francés, rumano). No obstante, la distinción de estos dos fonemas consonánticos no es una característica que aparece sólo en la Península Ibérica. La encontramos igualmente en otros idiomas, por ejemplo, en albanés. En este último, la oposición entre /ɾ/ y /r/, a diferencia del español (cfr. *infra*), se manifiesta en todas las posiciones (Byron 1976: 98): *ruaj* ‘guardar’ *rruaj* ‘afeitar’, *arë* ‘campo’ *arrë* ‘nuez’, *kor* ‘coro’ *korr* ‘segar’⁴, etc. En cambio, en el caso del español, la oposición deja de ser pertinente en ciertas posiciones. Además, la distribución de las dos consonantes en cuestión no es igual. En efecto, la consonante percusiva /ɾ/ (/r/) nunca se registra al principio de palabra (Nowikow, Szalek 2001: 35). Por consiguiente, los vocablos que empiezan por *r-*, por ejemplo, los sustantivos *rosa*, *res* se han de pronunciar, respectivamente, [rós] y [rés]. La percusiva se pronuncia como tal entre vocales (*pero* [péro]) así como en las secuencias /pr, tr, kr, br, dr, gr, tr/ + vocal (*proa* [próa], *atrás* [atrás]) (Vaquero Ramírez, 1996: 46). En cambio, la vibrante aparece en los siguientes casos (Quilis 1993: 330-331; Carrascón 2003: 8-9):

⁴ Las oposiciones fonológicas entre las consonantes róticas no siempre se basan en la diferencia entre un sonido percusivo y otro vibrante. Así en checo se distinguen la vibrante alveolar /r/ y la vibrante alveolar elevada /ɹ/, que tiene dos alófonos, uno sonoro y el otro sordo (Lehr-Splawiński, Stieber 1957: 40). Observemos que /ɹ/ existió en polaco hasta, por lo menos, el siglo XVIII (Rospond 2012: 70).

- a) Al principio de palabra: *roca* [róka] / [r̄óka], *rico* [ríco] / [r̄íco], *ropa* [rópa] / [r̄ópa];⁵
- b) Después de las consonantes: [n], [l], [s]: *honra* [ónra] / [ón̄ra], *Enrique* [ẽnríke] / [ẽn̄ríke], *el río* [el río] / [el r̄ío], *alrededor* [alreðeðóR] / [al̄reðeðóR], *los ramos* [loramos] / [lōramos], *Israel* [iraél] / [īraél];⁶
- c) Entre vocales y en este caso, en la ortografía, se la representa como <rr>: *carro* [káro] / [ká̄ro], *barro* [báro] / [bá̄ro];
- d) Tras las consonantes *b*, *d*, *t*, cuando la <r> pertenece a una sílaba diferente: *subrayar*, *ciudadrealeño*, *postromántico* (Gómez Torrego 2002: 454).

En posición implosiva la oposición entre los fonemas /r/ (/r/) ≠ /r/ (/r̄/) se neutraliza de modo que la consonante final, por ejemplo de los infinitivos, tenga tres realizaciones básicas. Así en el verbo *cantar* el sonido final se realiza como percusivo ([kantár] / [kantár]), vibrante ([kantár] / [kantár̄]) o incluso como fricativo (Nowikow, Szalek 2001: 59) que, según ciertos autores, es más bien aproximante [kantár̄]⁷. La existencia de hasta tres realizaciones es parecida a la situación existente en alemán en el que el fonema /r/ tiene igualmente varias realizaciones posibles. Entre ellas se pueden enumerar: la apicoalveolar (al. *Zungenspitzen-r*) [r], la uvular vibrante (al. *Zäpfchen-r*) [ʀ] y la aproximante / fricativa uvular (al. *Reibe-r*) [ʁ] (Morciniec 2016: 32). Observemos, sin embargo, que los tres sonidos son distintos alófonos de un solo fonema rótico alemán. En español, en cambio, las distintas realizaciones se deben a la neutralización de los fonemas /r/ y /r̄/. Esto hace que el sistema fonológico del español sea más complejo y en los casos de la neutralización, por ejemplo, en las formas verbales de tipo *cantar*, estamos ante el archifonema /R/. Este recoge, entonces, todas las características de los fonemas neutralizados (Quilis 1993: 41). Por tanto, es una consonante sonora, líquida, rótica.

Ahora bien, el problema de la distribución de los fonemas róticos, así como de sus alófonos es un problema muy complejo en el marco de los estudios contrastivos, así como en el aprendizaje de las lenguas. En efecto, estamos convencidos de que aprender y concienciarse de las diferencias fonéticas relativas a la distribución entre las lenguas es una de las mayores dificultades. El hecho de que un idioma tenga menos fonemas róticos que otro muy a menudo supone problemas a nivel fonético. Así en el sistema fonológico del polaco sólo hay una

⁵ Por lo que se refiere a la ortografía, hay que notar que las voces que comienzan por <r> suelen escribirse con <rr> cuando se les añade un prefijo o un elemento compositivo *rector* – *vicerrrector*, *roto* – *manirroto* (Gómez Torrego, 2002: 454).

⁶ En la secuencia de los fonemas /s/ + /r/, la primera de las consonantes, a menudo, se pierde (Quilis 1993: 251)

⁷ En el caso de la tercera realización ([ɹ]), como afirman ciertos lingüistas, por ejemplo Quilis (1993: 332), Nowikow, Szalek (2001: 59), estamos ante una consonante fricativa. Sin embargo, conforme a lo que observa Blecua Falgueras, se trata de un problema terminológico, y que las realizaciones, llamadas *fricativas* equivalen a la realizaciones *aproximantes* que aparecen en otros estudios, generalmente de publicación más reciente (2001: 14-15).

consonante rótica /r/. Esta tiene hasta cuatro alófonos básicos cuya aparición depende del entorno. Entre ellos dos son sonoros [r] (*rada* ‘consejo’), [rʲ] (*Daria*) y dos sordos [ɾ] (*wiatr* ‘viento’), [ɾʲ] (*Jędrkiem* ‘con Jędrek’) (Ostaszewska, Tambor 2000: 66-67, 119). Fijémonos en que en español estos alófonos sordos son inexistentes. Como hemos visto arriba, en este idioma, a diferencia del polaco o japonés (cfr. *supra*), tampoco es posible indicar la palatalización de las consonantes líquidas condicionada por el entorno. En este aspecto el español, sin contar ciertas excepciones (cfr. *infra*), es parecido al checo en el que las consonantes róticas (/r/, /ɾ/) normalmente son sonoras (Lehr-Splawiński, Stieber 1957: 40). Sin embargo, entre el español y el checo no hay paralelismo, ya que en el segundo el fonema /r/ tiene la variante silábica, es decir, [ɾ] (*vitr* ‘viento’) y en español este último no existe.

Como acabamos de observar, extrayendo los datos de apenas de algunas lenguas, es posible constatar que, por una parte, las oposiciones fonológicas entre las consonantes róticas pueden ser muy diferentes y, por otra, que un papel fundamental en la descripción de estas consonantes debería constituir la adecuada descripción de las distribuciones de los alófonos.

4. Descripción diacrónica de las consonantes róticas

Las consonantes líquidas, pero sobre todo las róticas, han desempeñado un papel fundamental en el proceso de la evolución del sistema fonético-fonológico del español. A fin de ilustrarlo, recordemos cinco fenómenos.

- a) Como es comúnmente sabido, toda la Romania se divide en la Occidental (catalán, español, francés, portugués) y la Oriental (dálmat, italiano, rumano). Una de las características que las contrasta es la sonorización de las consonantes oclusivas intervocálicas: lat. *focum*, *vitam* > es. *fuego*, *vida* que en las lenguas románicas orientales es menos frecuente: it. *fuoco*, *vita* (Sorbet 2016: 120). La sonorización, a la que aludimos, se producía también casi siempre cuando la consonante se encontraba entre una vocal y una consonante rótica (Lathrop 1992: 89):

<i>lucrare</i> > <i>lograr</i>	<i>patre</i> > <i>padre</i>
<i>macru</i> > <i>magro</i>	<i>sacratu</i> > <i>sagrado</i>
<i>matre</i> > <i>madre</i>	<i>socra</i> > <i>suegra</i>

Observemos, sin embargo, que en este caso la sonorización se generaba frecuentemente en la Romania Oriental: lat. *matre*, *patre*, *macru* > it. *madre*, *padre*, *magro*, etc.

- b) En español la consonante labiodental sorda [f] solía perderse si se encontraba al principio de palabra: lat. *facere*, *fabulare*, *faba* > es. *hacer*, *hablar*, *haba* (cfr. port. *fazer*, *falar*, *fava*). No obstante, si tras este sonido se encontraba una consonante rótica esta impedía la

aféresis de la primera: lat. *frenu, fronte, fraxinu frecare* > es. *freno, frente, fresno, fregar* (Lathrop 1992: 110).

- c) El español no aceptaba ciertos pares de consonantes líquidas en una palabra. Por consiguiente, si en un vocablo había dos sonidos róticos uno de ellos debía disimilar en una consonante lateral (Lathrop, 1992: 134): *árbole* > *árbol*, *carcere* > *cárcel*, *marmore* > *mármol*, *robore* > *roble*, *stercore* > *estiércol*, etc. En la Romania, esta transformación ([r] > [l]) no constituye una tendencia general ya que no es difícil encontrar ejemplos de vocablos de otras lenguas románicas donde este cambio no se ha producido: port. *árvore*, *cárcere*, *mármore* fr. *arbre*, *marbre*, etc.

Los tres fenómenos a los que hemos aludido *supra* están relacionados con el influjo de las consonantes róticas en los cambios fónicos de otros sonidos (ha intervenido). A continuación queremos indicar tres fuentes de su aparición.

- d) En español el surgimiento de las consonantes róticas se debía a la disimilación de la sucesión de dos consonantes nasales que se producía después de la pérdida de una vocal. En efecto, si se sincopaba una vocal entre <m> y <n> la segunda se disimilaba en <r> y delante de ella, para facilitar la articulación de la nueva secuencia de consonantes, se generaba un sonido epentético () (Lathrop 1992: 134):

<i>culmine</i> > <i>cumbre</i>	<i>nominare</i> > <i>nombrar</i>
<i>homine</i> > <i>hombre</i>	<i>seminare</i> > <i>sembrar</i>
<i>famine</i> > <i>hambre</i>	<i>stamine</i> > <i>estambre</i>
<i>femina</i> > <i>hembra</i>	<i>vimine</i> > <i>vimbre</i>
<i>legumine</i> > <i>legumbre</i>	

Fijémonos en que el español se diferencia de otras lenguas románicas, por ejemplo, del portugués en el que este cambio no se produce; v. gr.: *cume* (< *culmine*), *homem* (< *homine*), *legume* (< *legumine*), *semiar* (< *seminare*).

- e) Las consonantes róticas igualmente aparecían frecuentemente como el resultado de la disimilación de dos sonidos laterales (Lathrop 1992: 134): *calamellu* > *caramillo*, *locale* > *lugar*, *pellicale* > *pergal*, etc.

Naturalmente, los cambios que hemos presentado arriba no constituyen una descripción completa del papel que han desempeñado las consonantes róticas en el proceso de evolución del sistema fonético del español. Sin embargo, nos permiten afirmar que su importancia no ha sido marginal. Además, su comportamiento contrasta con los procesos fonéticos producidos en otras lenguas románicas, lo que puede abrir caminos para trabajos comparativos más detallados sobre estas cuestiones.

5. Variación diatópica en la articulación de las consonantes róticas españolas

En los párrafos anteriores hemos presentado algunos cambios fonéticos en los que han intervenido las consonantes róticas. Entre ellos hay algunos que diferencian el español de otras lenguas románicas. A estas diferencias todavía merece la pena añadir las divergencias que existen entre las distintas variantes del español que se manifiestan a través de las diferentes realizaciones de los fonemas róticos españoles. Puesto que esta cuestión supera considerablemente, desde luego, los límites de espacio de esta contribución a continuación vamos a limitarnos sólo a algunas observaciones generales.

En México es bastante frecuente el ensordecimiento de la consonante rótica final: *cantar* [kaptár] (Hualde 2003: 83).

En ciertas zonas de Cuba, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela la consonante vibrante /r/ tiene unas realizaciones velares, por una parte la fricativa postdorsovelar sonora [ʁ] (llamada también “erre parisina” o *grasseyé*, y, por otra, la uvular vibrante [R] (Quilis 1993: 146-147, 350-351; Vaquero de Ramírez, 1996: 49; Lipski, 1999: 167).

Por otra parte, el grupo /tr/ en algunas zonas de Chile y Costa Rica tiene una pronunciación africada o casi africada (Lipski 1999: 224; Hualde 2003: 83).

Es importante mencionar el fenómeno de asibilación, sobre todo de la vibrante, a veces también de la percusiva y de la secuencia /tr/, como [ʒ] en amplias zonas de América Latina. Este sonido, caracterizado por algunos como fricativo rehilado (Lipski 1994: 247), ha sido registrado, con mayor o menor extensión, en Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México e incluso en España (Aragón) (Quilis 1993: 347-350; Vaquero de Ramírez 1996: 46-47).

Debido a las semejanzas entre las consonantes róticas y las laterales, hay regiones de Argentina, Colombia, Ecuador, Panamá, Puerto Rico y Venezuela donde la consonante percusiva, en posición implosiva, sufre el proceso de lateralización, llamado igualmente el lambdacismo (Lipski 1994: 321; Vaquero de Ramírez 1996: 50-51; Szałek 2014: 26). Este fenómeno provoca la neutralización parcial de los dos fonemas en cuestión, es decir, /r/ y /l/. Esto confirma las similitudes entre las consonantes róticas y las laterales.

Consideraciones finales

En los trabajos contrastivos es imprescindible elaborar un sistema universal de representación de los sonidos sin limitarse a un idioma. La existencia de diferentes alfabetos

fonéticos (AFI, RFE, AFE) y de otros sistema de símbolos utilizados ocasionalmente por ciertos lingüistas complica y, a veces, oscurece los análisis que tienen como fin describir comparativamente dos lenguas que no pertenecen a la misma subfamilia lingüística (lengua románica – lengua eslava). Por tanto, estamos convencidos de que la admisión definitiva de un sistema facilitaría las investigaciones de tipo contrastivo. Opinamos también que es necesario repasar definitivamente la nomenclatura tradicional relativa a las consonantes róticas del español. Es imprescindible dejar de describir a la oposición que existe entre los fonemas /r/ y /r̄/, por muy arraigado que sea la tradición al respecto, como una oposición entre vibrante simple y vibrante múltiple. En efecto, tal descripción no refleja la realidad y es metodológicamente contradictoria.

Finalmente, las consonantes róticas del español, constituyendo un sistema particular, permiten realizar diversos trabajos comparativos en los que los distintos rasgos de este tipo de sonidos existentes en otras lenguas, hace posible ponerlos de manifiesto más fácilmente. Nos estamos refiriendo tanto a: las oposiciones fonéticas y fonológicas basadas en la vibración / percusión, la neutralización, la distribución de los alófonos, la variación diatópica, su importancia en los procesos evolutivos de los sistemas fonético-fonológicos), etc.

Bibliografía

- Abraham, W. (1981). *Diccionario de terminología lingüística actual*. Madrid: Gredos.
- Blecua Falgueras, B. (2001). *Las vibrantes del español: manifestaciones acústicas y procesos fonéticos*. Tesis doctoral defendida en Universitat Autònoma de Barcelona.
- Byron, J. (1976). *Selection among alternates in language standardization: the case of Albanian*. The Hague: Mouton.
- Carrascón, G. (2003). Erre que erre: observaciones de fonética contrastiva sobre las vibrantes del español y del italiano. *Artifara: Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas*, 3, 1-17 [<http://www.cisi.unito.it/artifara/rivista3/testi/erre.htm>].
- Gómez Torrego, L (2002). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.
- Hualde, J. I. (2003). Los sonidos de la lengua española: Fonética y Fonología. In. J. I. Hualde, A. Olarrea, A., M. Escobar, *Introducción a la Lingüística Hispánica*. Cambridge: Cambridge University Press, 45-122.
- Ladefoged, P., Maddieson I. (1996). Rhotics. In. *The Sounds of the World's Languages*. Oxford: Blackwell. pp. 215–245.
- Lathrop, T. 1992. *Curso de gramática histórica española*. Barcelona: Ariel.

- Lehr-Spławiński T., Stieber Z. (1957). *Gramatyka historyczna języka czeskiego*. Warszawa: PWN.
- Lipski, J. (1990). Spanish taps and trills: Phonological structure of an isolated opposition. *Folia Linguistica*, 24, 153-174.
- Lipski, J. (1994). *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- Majewicz, A. (1986). *A contrastive analysis of Polish and Japanese phonemic and phonetic systems*. Poznań: UAM.
- Morciniec, N. (2016). *Gramatyka kontrastywna. Wprowadzenie do niemiecko-polskiej gramatyki kontrastywnej*. Wrocław: Wyższa Szkoła Filologiczna.
- Nowikow, W., Szałek, J. (2001). *Introducción a la fonología y la fonética españolas*. Poznań: UAM.
- Ostaszewska D., TAMBOR J. (2000). *Fonetyka i fonologia współczesnego języka polskiego*. Warszawa: PWN.
- Quilis, A. (1993). *Tratado de fonética y fonología españolas*. Madrid: Gredos.
- Ravelo Robayna, P., Herrera Santana, J. (1999). La terminología del plano fónico en español: entre lo impreciso y lo disperso. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*. 17, 645-655.
- Ravelo Robayna, P., Herrera Santana, J. (2005). Una terminología lingüística sesgada en espiral: la del plano fónico en español. *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, 23, 265-284
- Rospond, S. (2012). *Gramatyka historyczna języka polskiego*. Warszawa: PWN.
- Traill E. L., Vigueras Ávila, A., Baez Pinal G. E. (2005). *Diccionario básico de lingüística*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sorbet, P. (2016). Nieakuzatywne kontynuanty w zachodnich językach romańskich. In. B. Bojar, (red.). *Perfectum. Badania diachroniczne w Polsce III*. Warszawa: Uniwersytet Warszawski, 119-130.
- Szałek, J. (2014). Las consonantes róticas españolas a la luz de las últimas investigaciones fonológicas, fonético-articulatorias y acústicas. In. Z. Bułat Silva, M. Głowicka, J. Wesola (red.). *Variación, contraste, circulación. Perspectivas lingüísticas en el hispanismo actual*. Wrocław: Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, 21-28.
- Trubetzkoy, N. (1949). *Principes de phonologie*. Paris : Klincksieck.
- Vaquero de Ramírez, M. (1996). *El español de América. Pronunciación*. Madrid: Arco/Libros.